

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Trujillo, 27 de junio de 2018

CUT	98790-2018 Fecha 05/06/2018			
Nombre solicitante	AMADO VARELA ROJAS			
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0337-2005 -DRA-LL/ATDRMVCH			
	Titular: ZAVALETA RODRIGUEZ, ANDRES ELEAZAR			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 115-2018 -ANA-AAA.HCH-ALA MVCH/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:98790-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa Nº 0337-2005 -DRA-LL/ATDRMVCH, de fecha 13/09/2005, otorgada a favor de ZAVALETA RODRIGUEZ, ANDRES ELEAZAR, respecto a la unidad operativa Cod: 05542, CULLAMPAY NARANJO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: AMADO VARELA ROJAS con DNI 17881346, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río MOCHE
Volumen asignado (m³/año)	1350.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio)	Cod: 05542, CULLAMPAY NARANJO	
Área (ha)			Total: 0.15680; Bajo riego: 0.15000	
Ubicación Política Prov Dist		Dpto	La Libertad	
		Prov	Trujillo	
		Dist	Poroto	
Ambito Administrativo		AAA	HUARMEY CHICAMA	
		ALA	MOCHE VIRÚ CHAO	
Organización Usuarios	Junta	Moche - Jusdrm		
	Comisión	Poroto		
Bloque Riego PMVC-		PMVC-	4-BC08 MIÑATE BAJO	
Ubicación Geográfica WGS 84		WGS 8	34 (UTM) / ZONA:17 / Este: 752076.0000 / Norte: 9113012.0000	

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA